de e / pague al dicho pero sanchez gallego los dichos
dineros mrs de las dichas cuentas que resçibio el mayordomo [illegible]
le cargo de ydos de la dicha çibdat en rol[illegible] de la dicha çibdat año
e que le fueren e seran resçebidos en cuenta al dicho
mayordomo

Este dia el dicho conçejo presento fernand gomez de [illegible]
[illegible] noble e onrrado cavallero don diego [illegible]
fernandez [illegible] de cordova [illegible] de fernand
[illegible] e leer e publicar [illegible] los dichos señores
conçejo e corregidor alcalldes escuderos regidores e omes
buenos [illegible] del rey nuestro señor [illegible] en papel abierto
[illegible] e sellada con su sello de la cera bermeja
[illegible] las espaldas de la dicha carta [illegible] firmada
[illegible] espaldas de la
[illegible] de otros [illegible] nobles [illegible] de poder [illegible] del dicho
[illegible] fernand [illegible] el dicho fernand gomez [illegible]
[illegible] de [illegible] e [illegible] de [illegible] segund [illegible]
[illegible] de [illegible] de [illegible] poder de
/ella presenta el tenor de las quales [illegible] poder de
de [illegible] segue

Este leydas e publicadas las dichas cartas del dicho señor
rey e poder del dicho fernando [illegible] dichos señores
[illegible] conçejo e corregidor [illegible] del dicho fernand
gomez e publicadas [illegible] el dicho fernand gomez dixo